

**EMPRESA ELECTRICA ENDE
GUARACACHI S.A.**

*Estados Financieros por los
ejercicios concluidos al 31 de
diciembre de 2022 y 2021 e
Informe del Auditor Independiente
al 31 de diciembre de 2022.*

EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en bolivianos)

CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....1-3

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|-----|
| BALANCE GENERAL | 4-5 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS..... | 6 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO | 7 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 8 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|-------|
| 1. Constitución y objetivo de la sociedad..... | 9 |
| 2. Políticas contables..... | 9-13 |
| 3. Composición de los rubros de los estados financieros | 13 |
| a. Disponibilidades | 13 |
| b. Cuentas por cobrar comerciales..... | 14 |
| c. Otras cuentas por cobrar | 14 |
| d. Crédito fiscal..... | 15 |
| e. Materiales y suministros..... | 15 |
| f. Cargos diferidos | 15 |
| g. Otros activos..... | 16 |
| h. Activo fijo(neto de depreciación)..... | 17 |
| i. Cuentas por pagar comerciales..... | 17-18 |
| j. Obligaciones sociales y laborales..... | 18 |
| k. Obligaciones fiscales..... | 19 |
| l. Deuda bancaria y financiera | 19-20 |
| m. Otras cuentas por pagar | 20 |
| n. Otras provisiones | 21 |
| o. Capital social..... | 21 |
| p. Prima de emisión de acciones..... | 21 |
| q. Reserva legal | 22 |
| r. Ajuste global al patrimonio | 22 |
| s. Resultados acumulados | 22 |
| t. Costo operativo por naturaleza | 22 |
| u. Gastos de administración | 23 |
| v. Otros ingresos y (egresos) | 23 |
| w. Costos financieros | 24 |

| | |
|--|-------|
| 4. Posición monetaria moneda extranjera | 24 |
| 5. Marco regulatorio..... | 24-26 |
| 6. Impuesto sobre las utilidades de las empresas | 27 |
| 7. Acuerdo de compras de reducción de emisiones certificadas de gases de efecto invernadero (CERs) | 27 |
| 8. Contingencias..... | 27 |
| 9. Reliquidación de potencia del periodo noviembre de 2021 a octubre de 2022 | 28 |
| 10. Balance de pagos y cobros de energías alternativas en aplicación al decreto supremo n° 2048 del periodo noviembre a octubre 2022..... | 28 |
| 11. Hechos posteriores | 28 |



Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L.

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y directores de
EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.
Opinión

Hemos auditado los estados financieros de EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 24 de enero de 2023.

ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.**BALANCE GENERAL**

Al 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Expresado en Bolivianos)

Liliana Delgado
 LILIANA DELGADO
 CONSULTOR EN LINEA
 DPTO. RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



| | NOTAS | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| | | Bs | Bs |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 3.a. | 42.365.161 | 69.513.875 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 3.b. | 91.011.626 | 49.094.723 |
| Fondo de estabilización | 5. | 52.157.348 | 57.099.570 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.c. | 21.175.776 | 19.636.204 |
| Crédito fiscal | 3.d. | 15.436.293 | 8.637.232 |
| Materiales y suministros | 3.e. | 82.154.010 | 38.055.520 |
| Cargos diferidos | 3.f. | 43.692.031 | 54.678.114 |
| Otros activos | 3.g. | 8.499.761 | 7.467.798 |
| Total activo corriente | | 356.492.008 | 304.183.036 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otras cuentas por cobrar | 3.c. | 11.198.487 | 11.198.487 |
| Materiales y suministros | 3.e. | 123.704.863 | 119.132.660 |
| Cargos diferidos | 3.f. | 18.707.858 | 17.164.691 |
| Otros activos | 3.g. | 6.227.591 | 2.105 |
| Inversiones permanentes | 2.h. | 166.477 | 166.477 |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 3.h. | 2.072.798.789 | 2.142.404.410 |
| Total activo no corriente | | 2.232.804.065 | 2.290.068.831 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.589.296.073 | 2.594.251.867 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Lic. Ramiro Calvi Mérida
**JEFE UNIDAD DE
 CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

Lic. Pablo A. Roca Toro
**GERENTE DE ADMINISTRACION,
 ECONOMIA Y FINANZAS**

Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| | NOTAS | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 3.i. | 94.681.665 | 59.188.207 |
| Obligaciones sociales y laborales | 3.j. | 4.685.592 | 4.204.163 |
| Obligaciones fiscales | 3.k. | 15.428.021 | 9.945.158 |
| Deudas bancarias y financieras | 3.l. | 49.092.247 | 49.295.364 |
| Otras cuentas por pagar | 3.m. | 44.925.560 | 26.305.399 |
| Total del pasivo corriente | | <u>208.813.086</u> | <u>148.938.291</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otras cuentas por pagar | 3.m. | 28.455.812 | 42.874.567 |
| Deudas bancarias y financieras | 3.l. | 28.040.447 | 75.517.997 |
| Otras provisiones | 3.n. | 7.695.361 | 7.695.361 |
| Provisión para indemnización | 2.j. | 8.387.545 | 7.208.116 |
| Total del pasivo no corriente | | <u>72.579.164</u> | <u>133.296.040</u> |
| TOTAL PASIVO | | <u>281.392.250</u> | <u>282.234.331</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital social | 3.o. | 897.275.100 | 897.275.100 |
| Aportes por capitalizar | 3.o. | 16.628.394 | 16.628.394 |
| Prima de emisión de acciones | 3.p. | 58.785.911 | 58.785.911 |
| Ajustes de capital | | 373.367.763 | 373.367.763 |
| Reserva legal | 3.q. | 47.427.689 | 46.562.309 |
| Ajustes global al patrimonio | 3.r. | 261.698.454 | 261.698.454 |
| Ajustes reservas patrimoniales | | 335.546.510 | 335.546.510 |
| Resultados acumulados | 3.s. | 317.174.002 | 322.153.094 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>2.307.903.822</u> | <u>2.312.017.536</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u>2.589.296.073</u> | <u>2.594.251.867</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

Lic. Ramiro Calvi Mérida
**JEFE UNIDAD DE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS**Lic. Pablo A. Roca Toro
**GERENTE DE ADMINISTRACION,
ECONOMIA Y FINANZAS**Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

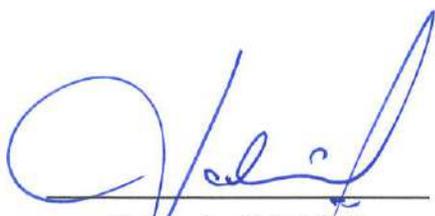
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| | NOTAS | 2022 | 2021 |
|---|-------------|----------------------|----------------------|
| | | Bs | Bs |
| INGRESOS OPERATIVOS | | | |
| Ingresos por energía | 2.l. | 187.439.217 | 187.720.736 |
| Ingresos por capacidad de generación | 2.l. | 112.299.284 | 133.239.090 |
| Ingresos operativos OMA - otros servicios | 2.l. | 28.794.921 | 39.662.658 |
| Ingresos por Servicios Prestados a Terceros | 2.l. | 5.883.866 | 982.422 |
| | | <u>334.417.288</u> | <u>361.604.906</u> |
| COSTOS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA | | | |
| Generación | 2.l. y 3.t. | (129.913.196) | (136.595.264) |
| Costos indirectos de generación | 2.l. y 3.t. | (155.172.295) | (138.254.633) |
| Mantenimiento | 2.l. y 3.t. | (26.433.451) | (25.247.076) |
| | | <u>(311.518.942)</u> | <u>(300.096.973)</u> |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO | | | |
| | | 22.898.346 | 61.507.933 |
| Gastos de administración | | | |
| Gastos de administración | 3.u. | (23.412.611) | (24.348.230) |
| Gastos Impositivos | | (1.525.305) | (1.958.262) |
| RESULTADO OPERATIVO | | | |
| | | <u>(2.039.569)</u> | <u>35.201.441</u> |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | | | |
| Ingresos por interés local | | 841.346 | 1.263.033 |
| Otros ingresos y (egresos) | 3.v. | 18.355.522 | (13.326.978) |
| Costo financieros | 3.w. | (4.978.550) | (6.208.630) |
| Ajuste por diferencia de cambio | | 167.452 | 409.050 |
| Ajuste por mantenimiento de valor | | (17.708) | (30.332) |
| RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO DE LAS UTILIDADES | | | |
| | | <u>12.328.492</u> | <u>17.307.584</u> |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | | |
| | | <u>12.328.492</u> | <u>17.307.584</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. Ramiro Calvi Mérida
**JEFE UNIDAD DE
CONTABILIDAD E IMPUESTOS**



Lic. Pablo A. Roca Toro
**GERENTE DE ADMINISTRACION,
ECONOMIA Y FINANZAS**



Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en bolivianos)

| | Capital social Bs | Aportes por capitalizar Bs | Prima de emisión de acciones Bs | Ajuste de capital Bs | Reserva legal Bs | Ajuste global del patrimonio Bs | Reservas | | Total reservas Bs | Resultados acumulados Bs | Total patrimonio Bs |
|---|----------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------------------|--|--------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------|
| | | | | | | | Ajuste de reservas patrimoniales Bs | Ajuste de reservas Bs | | | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2021 | 897.275.100 | 16.628.394 | 58.785.911 | 373.367.763 | 46.562.309 | 261.698.454 | 335.546.510 | 643.807.274 | 322.153.094 | 2.312.017.536 | |
| Constitución de la reserva legal | - | - | - | - | 865.379 | - | - | 865.379 | (865.379) | - | |
| Distribución de dividendos según Junta General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2022 | - | - | - | - | - | - | - | - | (16.442.205) | (16.442.205) | |
| Tratamiento resultados acumulados | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | 47.427.689 | 261.698.454 | 335.546.510 | 644.672.653 | 317.174.002 | 12.328.492 | |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 | 897.275.100 | 16.628.394 | 58.785.911 | 373.367.763 | 47.427.689 | 261.698.454 | 335.546.510 | 644.672.653 | 317.174.002 | 2.307.903.822 | |

La notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


 Lic. Ramiro Calvi Mérida
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS


 Lic. Pablo A. Roca Toro
GERENTE DE ADMINISTRACION, ECONOMIA Y FINANZAS


 Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en bolivianos)

| | 2022 | 2021 |
|--|--------------|--------------|
| | Bs | Bs |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado Neto del ejercicio | 12.328.492 | 17.307.584 |
| Ajustes para conciliar los resultados netos de los ejercicios con el flujo de operaciones: | | |
| Depreciación de activo fijo | 77.712.980 | 79.174.980 |
| Cargos diferidos | 9.442.915 | 15.537.809 |
| Provisión para indemnizaciones | 3.248.575 | 4.530.567 |
| Gastos por intereses | 4.978.550 | 6.208.630 |
| Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo | 107.711.513 | 122.759.570 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Disminución en cuentas por cobrar comerciales | (41.916.903) | 68.280.293 |
| Disminución en fondo de estabilización | 4.942.221 | 6.405.714 |
| Incremento otras cuentas por cobrar | (1.539.572) | (1.450.015) |
| Disminución en crédito fiscal | (6.799.061) | 3.413.466 |
| Incremento en materiales y suministros | (48.670.693) | (9.096.712) |
| Disminución en activo diferido | | |
| Disminución en otros activos | (7.257.449) | 1.546.663 |
| Disminución en deudas comerciales | (10.095.960) | (39.752.056) |
| Disminución en deudas sociales | 481.429 | (1.366.769) |
| Disminución e deudas fiscales | 5.482.863 | (12.296.341) |
| Disminución otras deudas | 4.201.406 | (26.078.480) |
| Pago de indemnización | (2.069.146) | (6.230.080) |
| Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas | 4.470.646 | 106.135.254 |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de activos fijos | (8.107.358) | (3.111.301) |
| Total Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión | (8.107.358) | (3.111.301) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS | | |
| Amortización de préstamos bancarios | (7.069.799) | (75.389.841) |
| Pago de dividendos | (16.442.205) | (11.456.622) |
| Total Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras | (23.512.004) | (86.846.463) |
| | | |
| (Disminución) Incremento neto de efectivo y sus equivalentes | (27.148.716) | 16.177.490 |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio | 69.513.875 | 53.336.385 |
| Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio | 42.365.161 | 69.513.875 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. Ramiro Calvi Mérida
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD E
IMPUESTOS



Lic. Pablo A. Roca Toro
GERENTE DE ADMINISTRACION,
ECONOMIA Y FINANZAS



Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

EMPRESA ELECTRICA ENDE GUARACACHI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. (EGSA) o "la Sociedad", se constituye como sociedad anónima mediante Testimonio de N° 592/95 del 19 de octubre de 1995. La Sociedad está registrada en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la matrícula N° 07-037168-03; con el registro de FUNDEMPRESA N° 14196 actualmente registrada en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio con el N° 1015209022. El 23 de marzo de 2016, mediante Testimonio N° 440/2016, cláusula SEPTIMA (Cambio de Denominación) de acuerdo con determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2016 mediante Resolución N°25/2014 del Directorio de ENDE Corporación matriz; dentro el marco de la política y estrategia, se aprueba el cambio de denominación social a **EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A. con la sigla ENDE GUARACACHI S.A.**

La Constitución Política del Estado – CPE, promulgada el 7 de febrero de 2009 y el Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009 en su Art. 3 Inc. E) se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de la Electricidad – (AE), definiendo en su Título VII. Capítulo I. Artículo 47 que: "La Autoridad de Fiscalización y Control Social de la Electricidad, fiscaliza, controla, supervisa y regula el sector de electricidad, considerando la Ley N° 1604 del 21 de diciembre de 1994 de Electricidad y sus reglamentos (Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear- AETN), en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución.

En fecha 1º de mayo de 2010 se promulgó el Decreto Supremo N° 493, cuyo objeto es la nacionalización a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

De acuerdo a la Escritura Pública de ampliación de objeto social N°1149/2022; la Sociedad tendrá por objeto principal realizar actividades de Generación y Venta de Energía Eléctrica, Distribución, Servicios y Transmisión Asociada a la Generación, de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas legales aplicables.

La Sociedad también podrá dedicarse a Servicios de ingeniería, mano de obra especializada, venta de equipos, arrendamiento, así como la comercialización, fabricación, importación, ensamblaje de vehículos y maquinarias eléctricas y/o híbridas, equipos, repuestos, accesorios, para sistemas de energía y prestación de servicios relacionados con estas actividades; almacenamiento, desarrollo de proyectos e inversiones en el rubro de la energía eléctrica en Bolivia y en países extranjeros, transporte de combustibles líquidos y gaseosos, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

2. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

2.a. Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad están expresados en bolivianos y han sido preparados bajo normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia emitidas por el Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, los cuales son de aceptación general en el país.

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Colegio de Auditoría o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) según Resolución CTNAC N° 03/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a moneda constante (Revisada y Modificada en septiembre de 2007)" a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

2.d. Saldos en moneda extranjeras

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas, fueron contabilizadas a los resultados de cada ejercicio; a continuación, se exponen los tipos de cambio según expone el Banco Central de Bolivia - BCB al 31 de diciembre de cada gestión:

| Moneda | 2022 | 2021 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| | Bs por unidad | Bs por unidad |
| Dólar estadounidense (USD) | 6,96 | 6,96 |
| Euro (EUR) | 7,32 | 7,76 |

2.e. Disponibilidades, créditos y deudas

Se exponen a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Las Cuentas por cobrar comerciales son reconocidas cuando las cantidades de energía son entregadas a los clientes en el punto de venta establecido por el ente regulador. El precio utilizado para valorar las cuentas por cobrar comerciales es el establecido por el ente regulador.

Los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación del indicador Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), en cumplimiento a la Ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002.

2.f. Existencias de materiales, repuestos y suministros

Las existencias de materiales y repuestos transferidos de ENDE en el marco del proceso de capitalización, se valúan al valor de la transferencia reexpresados por la UFV; actualmente suspendidas en su aplicación (Resolución N° 03/2020 del CTNAC).

Las existencias de materiales y repuestos adquiridos con posterioridad a la capitalización se valúan a su valor de costo reexpresado por la UFV; actualmente suspendidas en su aplicación (Resolución N° 03/2020 del CTNAC).

La previsión por obsolescencia es calculada considerando las cualidades tecnológicas de los activos, la recuperabilidad de éstos y/o el uso futuro que la empresa hará de ellos.

2.g. Activo Fijo y cargos diferidos

Los activos fijos transferidos de ENDE están registrados sobre la base de los valores aprobados por la Dirección General de Electricidad al 31 de diciembre de 1994, mediante Resolución DINE N° 003/95 de 24 de enero de 1995 y según RS.AE N° 739/2018 que autorizan la habilitación y apertura de cuentas de Activo Fijo en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC RS. SSDE-222/1999) en la cual incluyen la Tasa de Depreciación de Equipos o Centrales de Generación con fuentes Solares Fotovoltaicas. Las adiciones posteriores, así como los activos transferidos de ENDE se valúan al costo actualizado considerando los efectos de la inflación mencionados en la nota 2.b.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las depreciaciones de las Turbinas y Motores se calculan sobre la base de Horas Operativas de Generación de electricidad, de acuerdo con las tasas por hora aprobadas por la Gerencia. Estas tasas son consideradas adecuadas para depreciar los activos durante su vida útil restante.

En la gestión 2018, se incorporaron las Plantas Solares Fotovoltaicas de Generación Yunchará en Tarija y Uyuni en Potosí, cuya depreciación se calcula por los años de vida útil establecidas en RS. AE-739/2018.

Los costos de mantenimiento mayor correspondientes a los activos fijos relacionados con la generación de energía adoptan el método de diferimiento de dichos costos y la posterior amortización de estos de acuerdo con las horas de uso y ciclos de mantenimiento de cada una de las unidades de generación. Los ciclos de mantenimiento de las unidades (turbinas) FRAME- V, 6FA y Motores se realizan de acuerdo a las recomendaciones establecidas por el fabricante.

La depreciación de los activos no afectados a la generación de electricidad es calculada usando el método de depreciación lineal, utilizando tasas que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de los años de vida útil restante de los bienes en concordancia con el DS.24051.

Las reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registradas en los resultados del ejercicio en el que se incurren, y los mantenimientos incurridos a partir de la gestión 2015, son registrados conforme a la Nota 3.f.

La Sociedad evalúa periódicamente si existe un indicador de deterioro de sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2022 la Dirección de la Sociedad considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado en los activos fijos no pueda ser recuperado.

Las obras en construcción se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año según se establece en la nota 2.b.

| <u>Descripción</u> | <u>Vida útil</u> | <u>Porcentaje de depreciación</u> |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| Paneles solares y demás equipos | 25 años | 4% |
| Inversores | 12,5 años | 8% |
| Equipos de comunicación | 8 años | 12,5% |
| Muebles y enseres | 10 años | 10% |
| Equipos de computación | 4 años | 25% |
| Línea Interconexión Yunchára – Tarija | 30 años | 3,33% |

2.h. Inversiones permanentes

Las inversiones están conformadas por certificados de aportación telefónica las cuales están valuadas a su costo de adquisición indexado a dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

2.i. Obligaciones bancarias y financieras

Las obligaciones bancarias y financieras se valúan al costo amortizado. El costo amortizado es el monto por el cual la deuda fue medida en su reconocimiento inicial, menos las amortizaciones.

Los intereses sobre préstamos y obligaciones financieras se contabilizan por el método de lo devengado, registrando los mismos en los resultados del ejercicio en el que se devengan.

2.j. Provisión para indemnización

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula periódicamente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.k. Patrimonio neto

La sociedad reexpresó el patrimonio hasta el 10 de diciembre de 2020 así como lo establece la Resolución CTNAC Nº 03/2020 en función de la variación de la unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital pagado" se registró en la cuenta "Ajuste de capital"

2.l. Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por generación y por capacidad de generación son reconocidos, netos de los ajustes, al momento de la recepción del Documento de Transacción Económica (DTE) del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

El costo de generación, que corresponde al costo de operación de los turbogeneradores, se registra cuando se reciben los reportes de consumo de gas y mantenimiento, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los ingresos por Operación, Mantenimiento y Administración (OMA), son reconocidos al momento de la prestación del servicio.

Los ingresos financieros por intereses se reconocen de acuerdo con lo normado por la AETN.

Los costos financieros se registran como gastos cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

Los otros ingresos y gastos se exponen según el método de devengado.

2.m. Resultado neto del ejercicio

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 24051, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es al 31 de diciembre. En consecuencia, los resultados de sus operaciones se computan por la gestión anual comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

3.a. Disponibilidades

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|------------|------------|
| | Bs | Bs |
| Caja MN | | |
| Caja chica | 90.021 | 88.721 |
| Bancos en moneda nacional | | |
| Banco Fassil S.A. | 185.247 | 224.045 |
| Banco Bisa S.A. | 1.699.637 | 2.818.733 |
| Banco Unión S.A. | 34.763.708 | 21.883.638 |
| Banco Ganadero S.A. | 3.634.024 | 1.074.824 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 24.219 | 64.858 |
| Banco Fie S.A. | 1.882.466 | 37.752.138 |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | 8.235 | 8.493 |
| Banco Pyme Eco Futuro S.A. | 2.865 | 5.168.000 |
| Banco de Crédito S.A. | 24.495 | 382.929 |
| Banco Fortaleza S.A. | 19.824 | 19.824 |
| Banco Económico S.A. | 13.236 | 13.236 |
| | 42.257.955 | 69.410.717 |
| Bancos en moneda extranjera | | |
| Banco Bisa S.A. | 6.540 | 4.016 |
| Banco Unión S.A. | 7.182 | 7.162 |
| Banco Ganadero S.A. | 3.462 | 3.259 |
| Subtotal | 17.184 | 14.436 |
| Total | 42.365.161 | 69.513.875 |

3.b. Cuentas por cobrar comerciales

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE) | 30.554.599 | 7.798.052 |
| Compañía de Electrificación Sucre S.A. (CESSA) | 1.421.549 | 644.736 |
| Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC) | 11.568.453 | 6.465.178 |
| Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. | 4.910.074 | 1.213.823 |
| Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. (DELAPAZ) | 16.313.680 | 9.056.700 |
| Cooperativa Boliviana de Cemento - COBOCE Ltda. | 721.167 | 165.639 |
| Empresa Minera San Cristóbal S.A. | 2.353.856 | 1.464.943 |
| Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) | 2.636.909 | 1.181.618 |
| Empresa Nacional de Electricidad - ENDE | 237.370 | 118.679 |
| Empresa Nacional de Electricidad - ENDE (Contrato YLB) | 203.548 | 145.321 |
| SETAR | 9.498.177 | 10.891.098 |
| SETAR - Villamontes | 1.343.065 | 1.487.024 |
| SETAR - Yacuiba | 1.125.086 | 2.750.376 |
| Distribución San Matías - Energía | 5.804.780 | 4.816.933 |
| ENDE DEL BENI S.A.M. | 627.803 | 136.705 |
| EMDEECRUZ S.A. | 249.564 | 58.192 |
| Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) | 262.254 | - |
| Import Export Las Lomas LTDA | 836.275 | 526.033 |
| Empresa Metalurgica Vinto | - | 173.673 |
| SETAR-BERMEJO | 343.419 | - |
| Total | 91.011.626 | 49.094.723 |

3.c. Otras cuentas por cobrar

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Corriente: | | |
| Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) (1) | 10.846.622 | 10.788.557 |
| Anticipos a proveedores | 3.184.148 | 526.489 |
| Otras cuentas por cobrar varias | 6.967.288 | 7.965.412 |
| Fondos con cargo a rendición de cuentas | 177.718 | 355.746 |
| | <u>21.175.776</u> | <u>19.636.204</u> |
| No corriente: | | |
| Anticipos a proveedores - ENDE (2) | 11.198.487 | 11.198.487 |
| Total | <u>11.198.487</u> | <u>11.198.487</u> |

(1) Corresponde principalmente a varios servicios prestados y fondos en Aporte/Préstamo Construcción Planta Solar Cobija y Proyecto Solar El Sena - Pando a Corto Plazo a ENDE Corporación.

(2) Corresponde al saldo a largo plazo de fondos en Aporte/Préstamo para el Proyecto Planta Solar Cobija y Proyecto Planta solar El Sena.

3.d. Crédito Fiscal

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Crédito fiscal IVA | 5.392.003 | 1.845.231 |
| Crédito fiscal IVA por facturas pendientes de recibir | 8.983.338 | 6.792.002 |
| IUE a compensar | 1.060.952 | - |
| Total | 15.436.293 | 8.637.232 |

3.e. Materiales y suministros

| | 2022 | | 2021 | |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Almacén de materiales y repuestos | 10.304.616 | 135.187.009 | 10.423.285 | 134.738.640 |
| Materiales y repuestos en tránsito | 71.849.394 | - | 27.632.235 | - |
| Previsión para desvalorización y obsolescencia | - | (11.482.146) | - | (15.605.980) |
| Total | 82.154.010 | 123.704.863 | 38.055.520 | 119.132.660 |

3.f. Cargos diferidos

| | 2022 | | 2021 | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Seguros pagados por anticipado | 32.278 | - | 1.482.163 | - |
| Mantenimiento centrales (1) | 43.300.949 | 18.707.858 | 45.070.789 | 17.164.691 |
| Otros cargos diferidos | 358.804 | - | 374.029 | - |
| Total | 43.692.031 | 18.707.858 | 54.678.114 | 17.164.691 |

(1) Desde el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha procedido a clasificar el diferimiento de los costos de mantenimiento en corriente y no corriente.

3.g. Otros activos

| | 2022 | | 2021 | |
|--|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | Corriente Bs | No corriente Bs | Corriente Bs | No corriente Bs |
| Ordenes de trabajo | | | | |
| OT-5188 Upgrade - Sala Control Principal GCH | - | - | 1.885.152 | - |
| OT 5215 SVC.Fiscalización 2da etapa Proyecto Planta Solar Oruro | - | - | 4.837 | - |
| OT 5221 Sistema blower unidades GCH-9 y GCH-10 (GM-M225-2019) | - | - | 773.402 | - |
| OT 5222 Inspecciones auxiliares ciclo combinado GCH-12 (GM-M252-2019) | 260.683 | - | 260.683 | - |
| OT 5233 ENDE O.M.A. PLANTA TERMOELECTRICA EL PALMAR RIBERALTA – BENI | 483.068 | - | 458.088 | - |
| OT 5235 MNTO. MAYOR OVERHAUL 3516 MOS 10 01-03 AL 04-06-2021 | 839.873 | - | 839.873 | - |
| OT 5239 ELECTROLINERAS - ESTACIONES DE CARGA E.E. PARA VEHICULOS (GP-M-102-2021 31.08.2021) | - | - | 1.280.034 | - |
| OT 5249 ARMADO TABLEROS DE PROTECCIONES PLANTA SAN JACINTO DIC- 2021 | 609.834 | - | 534.542 | - |
| Otras Ordenes de Trabajo – OT | 6.306.304 | - | 769.731 | - |
| Subtotal | <u>8.499.761</u> | <u>-</u> | <u>6.806.341</u> | <u>-</u> |
| Estudios y proyectos | | | | |
| Proyecto estudio venta energía al Brasil | - | 3.745.812 | 304.784 | - |
| Proyecto generación distribuida | - | - | 356.673 | - |
| Proyecto implementación centrales Fotovoltaicas área norte y central del SIN (310 MW) | - | 798.873 | - | 2.105 |
| PRY.2137 Estudio de prefactibilidad - gestión integral aprovechamiento residuos sólidos urbanos y energía biomasa (GP-M033-2022) 12/04-31/12/2022 | - | 22.044 | - | - |
| PRY.2111 Planta Santa Cruz P-I cogeneración | - | 50.895 | - | - |
| PRY.2140 Proyecto "Electromovilidad" GP-M- 166-2022 | - | 1.266.660 | - | - |
| PRY.2141 microturbinas hidroeléctricas (GP-M- 185-2022) | - | 10.000 | - | - |
| Subtotal | <u>-</u> | <u>5.894.284</u> | <u>661.457</u> | <u>2.105</u> |
| Obras en construcción | | | | |
| PRY.2138 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO PLANTA FOTOVOLTAICA UYUNI | - | 333.307 | - | - |
| Total | <u>8.499.761</u> | <u>6.227.591</u> | <u>7.467.798</u> | <u>2.105</u> |

3.h. Activo fijo (neto de depreciación)

| | 2022 | | | 2021 |
|---|----------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Valor de costo Bs | Depreciación acumulada Bs | Valor neto Bs | Valores netos Bs |
| Generación térmica | 2.823.376.583 | (2.046.257.388) | 777.119.196 | 804.316.253 |
| Generación a vapor | 993.067.197 | (247.141.177) | 745.926.020 | 763.773.415 |
| Generación diésel y otros | 207.182.823 | (134.719.470) | 72.463.352 | 74.358.927 |
| Generación alternativa Plantas solares | 460.268.786 | (108.178.679) | 352.090.108 | 374.085.614 |
| Subestaciones de generación | 174.160.837 | (167.637.949) | 6.522.888 | 7.753.389 |
| Líneas de generación | 14.661.223 | (1.548.931) | 13.112.292 | 13.600.999 |
| Equipos auxiliares de generación | 8.817.651 | (1.727.229) | 7.090.422 | 7.443.128 |
| Subestaciones de transmisión | 3.740.439 | (49.873) | 3.690.567 | - |
| Propiedad general de generación | 280.751.394 | (192.790.116) | 87.961.278 | 87.592.140 |
| Propiedad general no afectada a la concesión | 14.161.574 | (7.338.908) | 6.822.666 | 6.869.551 |
| Subtotal | <u>4.980.188.508</u> | <u>2.907.389.719</u> | <u>2.072.798.789</u> | <u>2.139.793.415</u> |
| Obras en construcción | - | - | - | 2.610.994 |
| Total | <u>4.980.188.508</u> | <u>(2.907.389.719)</u> | <u>2.072.798.789</u> | <u>2.142.404.410</u> |

La depreciación del activo fijo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido contabilizada en resultados en la cuenta Depreciación del Activo Fijo por Bs77.712.980 y Bs79.174.980 respectivamente.

3.i. Cuentas por pagar comerciales

| | | 2022 | 2021 |
|--|-----|------------|-----------|
| | | Bs | Bs |
| Proveedores de bienes y servicios en MN | | | |
| Empresa Nacional de Electricidad - ENDE | (1) | 25.068.010 | 6.319.905 |
| Distribuidora Cummins S.A. | | 17.540 | 264.004 |
| DELAPAZ | | 359.426 | 290.770 |
| Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) | | 377.543 | 158.182 |
| Rohlig Transporte y Logística S.A. | | 91.207 | 112.671 |
| Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) | | 180.071 | 159.443 |
| ENDE Transmisión S.A. | | - | 122.456 |
| Agencia Despachante de Aduana Los Andes | | 239.709 | 335.873 |
| KPMG S.R.L. | | 44.655 | 44.655 |
| Universal Tours | | 123.840 | 21.872 |

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Proveedores de bienes y servicios en MN | | |
| Speed Electroservice S.R.L. | 2.142.264 | 24.300 |
| Praxair Bolivia S.R.L. | - | 42.400 |
| FINNING Bolivia S.A. | 2.298.843 | 3.776.257 |
| UNAGRO S.A. | - | 54.358 |
| Ingenio Sucroalcoholero Aguaí S.A. | 334.846 | 918.772 |
| COACOM (C01667) | 26.448 | 831.720 |
| Construcciones Industriales Guamán Ayala (CIGA) | - | 809.600 |
| Siemens Energy S.A. | 388.117 | 1.613.750 |
| Varios | 6.461.525 | 5.617.066 |
| Subtotal | <u>38.154.044</u> | <u>21.518.053</u> |
| Proveedores de bienes y servicios en ME | | |
| FINNING BOLIVIA S.A. (F01685) | 132.003 | 132.003 |
| Global Consulting and Assessment Services S.A. | 11.931 | 11.931 |
| Varios | 6.698.182 | 10.010.048 |
| Subtotal | <u>6.842.117</u> | <u>10.153.983</u> |
| Proveedores de combustible en ME | | |
| Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.) | 22.880.346 | 7.446.683 |
| Subtotal | <u>22.880.346</u> | <u>7.446.683</u> |
| Proveedores de importaciones en ME | | |
| GE Global Parts & Products, GMBH | 9.685.687 | 13.422.031 |
| Varios | 17.119.472 | 6.647.458 |
| Subtotal | <u>26.805.159</u> | <u>20.069.489</u> |
| Total | <u>94.681.665</u> | <u>59.188.207</u> |

(1) Corresponde a facturas pendientes de pago por peaje-transmisión de energía de los meses de julio a diciembre de 2022.

3.j. Obligaciones sociales y laborales

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Sueldos por pagar | 4.920 | - |
| Subsidios | 18.000 | 28.000 |
| Prima sobre utilidades por pagar | 3.259.893 | 2.877.548 |
| Aportes laborales y patronales por pagar | 781.697 | 829.865 |
| Otros por pagar | 621.082 | 468.750 |
| Total | <u>4.685.592</u> | <u>4.204.163</u> |

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Débito fiscal | 6.642.314 | 3.819.856 |
| Débito fiscal del impuesto IVA por asignar | 5.643.091 | - |
| Impuesto a las transacciones por pagar | 1.513.536 | 851.914 |
| Impuesto a las transacciones por asignar | 1.299.492 | - |
| Impuesto sobre las utilidades por pagar | - | 4.992.714 |
| Retenciones por pagar | 329.588 | 280.674 |
| Total | 15.428.021 | 9.945.158 |

3.I. Deudas bancarias y financieras

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Banco Ganadero S.A. Bs35 MM (2) | 3.500.000 | 8.750.000 | 3.500.000 | 12.250.000 |
| Banco Bisa S.A. Bs55.68 MM (2) | 8.368.581 | - | 8.368.581 | 8.368.581 |
| Banco de Crédito S.A. Bs48.706MM (2) | 8.172.103 | - | 7.580.284 | 8.279.149 |
| Banco FASSIL S.A. Bs 39MM (2) | 5.571.429 | - | 5.571.429 | 5.571.429 |
| Banco Nacional Bs55MM (2) | 7.333.333 | 3.666.667 | 7.333.333 | 11.000.000 |
| Banco Unión S.A. Bs45.24 MM (2) | 6.245.174 | - | 5.779.350 | 6.245.174 |
| Banco Unión S.A. Bs62.64 MM (3) | 8.179.883 | 15.623.780 | 8.179.883 | 23.803.664 |
| Banco Unión S.A. Bs2.8 MM (4) | 1.400.000 | - | - | - |
| Kredintanslt fur Weideraufbau 92-65-711 (1) | - | - | 2.443.138 | - |
| Sutotal | 48.770.504 | 28.040.447 | 48.755.999 | 75.517.997 |
| Intereses por pagar | 321.743 | - | 539.365 | - |
| Total | 49.092.247 | 28.040.447 | 49.295.364 | 75.517.997 |

(1) Originalmente esta obligación financiera fue suscrita entre el Gobierno Boliviano y los financiadores. Como resultado del proceso de capitalización, este préstamo fue transferido a la Sociedad. Todos los pagos de capital e intereses son realizados al Gobierno Boliviano; el cual, a su vez, es responsable del pago al organismo financiador. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con la totalidad de sus activos sin limitación. Las condiciones generales acordadas se resumen a continuación:

- Préstamo controlado por el Gobierno de Bolivia, obtenido de Kreditanstalt für Wiederaufbau No. 92-65-711 por DM (marcos alemanes – Deutsch Mark) 16.000.000. pagadero en 50 cuotas semestrales hasta el 30 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre 2022 la deuda ha sido honrada en su totalidad.

- (2) Con la finalidad de redimir anticipadamente las emisiones de bonos y obtener tasas acordes a la realidad económica del mercado, se obtuvieron financiamientos de los diferentes bancos y fondos de inversión. Siendo la composición de esos créditos la siguiente:

| Institución financiera | Monto | Moneda | Tasa | Vencimiento |
|--------------------------------------|-----------|--------|-------|-------------|
| Banco Bisa S.A. (**) | 55.68 MM | Bs | 5,25% | 26/11/2023 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. (*) | 55 MM | Bs | 4,50% | 22/05/2024 |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. (*) | 48.706 MM | Bs | 4,50% | 30/10/2023 |
| Banco Unión S.A. (**) | 45.24 MM | Bs | 4,50% | 24/11/2023 |
| Banco Fassil S.A. (*) | 39 MM | Bs | 6,00% | 10/10/2023 |
| Banco Ganadero S.A. (**) | 35 MM | Bs | 5,25% | 15/11/2025 |

(*) Garantía a sola firma.

(**) Garantía prendaria con activos de generación.

- (3) Préstamo obtenido del Banco Unión S.A. el 28 de septiembre de 2017 por Bs62.640.000 a una tasa de interés nominal de 3,85% los primeros 12 meses, a partir del mes 13 a una tasa fija de 4,85%, pagadero a través de cuotas trimestrales, con vencimiento al 27 de septiembre de 2025. Esta operación crediticia se encuentra con garantía prendaria con activos de generación.
- (4) Préstamo obtenido del Banco Unión S.A. el 23 de junio de 2022 por Bs2.800.000 pagadero a través de cuotas trimestrales, con vencimiento a 12 meses. La tasa nominal asciende a 4,65% con garantía a sola firma.

3.m. Otras cuentas por pagar

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Corriente Bs | No corriente Bs | Corriente Bs | No corriente Bs |
| Previsión Reducción de Emisión (CER's) (1) | 3.639.662 | - | 3.639.662 | - |
| Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos "YPFB" (2) | 3.294.704 | 18.908.720 | 3.294.704 | 33.360.789 |
| Empresa Nacional de Electricidad – ENDE (3) | 16.920.127 | - | 16.507.437 | - |
| Varios | 21.071.067 | 9.547.092 | 2.863.596 | 9.513.777 |
| Total | <u>44.925.560</u> | <u>28.455.812</u> | <u>26.305.399</u> | <u>42.874.567</u> |

- (1) Corresponde a la provisión de distribución de recurso de los Certificados de Emisiones Reducidas de Gases de Efecto Invernadero efectivamente emitidos de acuerdo con el convenio firmado en fecha 18 de septiembre de 2007 (Nota 7).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021. la Sociedad tiene constituida una provisión de Bs18.908.720 y Bs33.360.789; equivalentes a USD 2.704.311 y USD 4.793.217; respectivamente, por concepto de intereses; importe considerado para fines de regularización en gestión conciliación al momento del cierre de la negociación con YPFB, puesto que contempla el periodo de impedimento legal que tenía la Sociedad, producto del Arbitraje Internacional interpuesto por el Ex – Accionista que, en otros aspectos relevantes, consta en el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado.

El monto registrado como corriente corresponde a la provisión de los intereses por mora en el pago del consumo de gas de las gestiones 2016 al 2018.

- (3) Corresponde a inventarios de repuestos recibidos en comodato de la Central Moxos – Trinidad, con cargo en la cuenta contingente de cargo diferido - Almacén Trinidad - Inventario ENDE.

3.n. Otras provisiones

| | 2022 | 2021 |
|------------------------|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Créditos diferidos (1) | 7.695.361 | 7.695.361 |
| | <u>7.695.361</u> | <u>7.695.361</u> |

(1) Corresponde a la provisión constituida por la Sociedad del motor SMT-01, el cual sufrió un desperfecto en la gestión 2018.

3.o. Capital social

Mediante Testimonio 440/2016 de fecha 23 de marzo de 2016, se incrementa el capital autorizado de la Sociedad a Bs1.980.136.800, dividido en 19.801.368 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y el capital suscrito a Bs990.068.400.

Al 31 de diciembre de 2018, la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE Corp. efectuó aportes de capital por Bs5.230.000 para el desarrollo del proyecto Planta Solar Uyuni en Potosí y aportes por capitalizar de Bs16.628.300 y de Bs94 corresponde al valor que no llega al monto de una (1) acción. El monto del Capital Pagado de ENDE Corp. se incrementó a Bs896.702.500, el mismo que fuera aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 19 de diciembre de 2018. En la misma Junta Extraordinaria, se aprobó el Aumento del Capital Suscrito a Bs1.055.605.100, manteniendo invariable el importe de Capital Autorizado.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs897.275.100.

La estructura accionaria de la Sociedad se compone de acuerdo con el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Accionistas | Capital pagado Bs | Acciones ordinarias | Porcentaje % |
|---|-------------------------|------------------------|-----------------|
| Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) D.S. 493 | 896.702.500 | 8.967.025 | 99,94 |
| Otros | 572.600 | 5.726 | 0,06 |
| Total | <u>897.275.100</u> | <u>8.972.751</u> | <u>100,00</u> |

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (patrimonio neto menos los aportes por capitalizar dividido entre la cantidad de acciones en circulación) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs255,36 y Bs255,82, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 493 de Nacionalización, la naturaleza jurídica de la Sociedad se mantiene y se rige por el Código de Comercio, hasta en tanto entre en vigencia una normativa específica que regule a las empresas del Estado. En fecha 26 diciembre de 2013 se promulga la Ley N° 466 de la Empresa Pública.

3.p. Prima de emisión de acciones

Constituye una reserva especial denominada "Prima por emisión de acciones", la misma que fue constituida el 28 de julio de 1995 en Bs58.785.911.

3.q. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas al fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 50% del capital pagado. En el ejercicio se efectuó la constitución de una reserva legal por Bs865.379 correspondiente al 5% de las utilidades del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad tiene una reserva legal de Bs47.427.689 y Bs46.562.309, respectivamente.

3.r. Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital, prima de emisión de acciones y reservas y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas, la sociedad tiene constituido Bs261.698.454.

3.s. Resultados acumulados

En junta general ordinaria de accionistas del 21 de marzo de 2022 se resolvió aprobar la distribución del 100% de las utilidades distribuibles de la gestión 2021; es decir, previa deducción de la reserva legal, alcanzando a una utilidad distribuible a Bs16.442.205, se efectuó el pago en la gestión 2022 de los dividendos. En la gestión 2021, se ha procedido al pago de las utilidades distribuibles de Bs40.093.020 de la gestión 2019 y las gestiones 2010 al 2017 por el valor de Bs14.629.816. El valor del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs317.174.002.

3.t. Costos operativos por naturaleza

| | 2022 | | | 2021 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| | Operación Bs | Indirectos Bs | Mantenimiento Bs | (Reclasificado) Bs |
| Servicios especializados de operación | 8.529.839 | - | - | 16.816.376 |
| Materiales repuestos y suministros | 1.351.605 | - | 7.137.920 | 8.031.956 |
| Tasa de regulación | 2.557.372 | - | - | 2.753.805 |
| Tarifa dignidad | 3.692.267 | - | - | 5.224.180 |
| Consumo de gas y lubricantes | 72.282.695 | - | - | 70.250.340 |
| Servicio CNDC Energía | 1.701.842 | - | - | 1.482.252 |
| Mantenimiento Centrales | - | - | 8.234.131 | 14.364.165 |
| Depreciaciones | - | 76.442.949 | - | 77.411.160 |
| Gastos de personal (1) | - | 40.232.462 | - | 39.177.814 |
| Impuestos | 10.970.613 | 54.243 | - | 11.330.019 |
| Peaje transporte energía | 28.826.963 | - | - | 28.370.163 |
| Seguros | - | 22.443.854 | - | 12.765.889 |
| Servicios especializados | - | - | 11.061.400 | 3.264.477 |
| Seguridad, medio ambiente y servicios generales | - | 15.998.787 | - | 8.854.378 |
| Total | (129.913.196) | (155.172.295) | (26.433.451) | (300.096.973) |

(1) Los gastos de personal incluyen los gastos de remuneraciones y cargas sociales incurridos por el personal de operaciones de la Sociedad, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3.u. Gastos de administración

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| | Bs | Bs |
| Servicios especializados | 2.742.080 | 1.326.326 |
| Servicios generales | 5.192.719 | 5.145.491 |
| Materiales, repuestos y suministros | 310.507 | 420.033 |
| Cuotas a organismos – administración | 438.960 | 395.383 |
| Seguros | 178.970 | 62.371 |
| Gastos de directorio y síndicos | 45.898 | 52.522 |
| Remuneraciones al personal | 12.080.203 | 14.118.166 |
| Depreciación activos fijos y amortizaciones | 1.270.031 | 1.763.740 |
| Relaciones públicas | 1.153.244 | 1.064.199 |
| Total | <u><u>(23.412.611)</u></u> | <u><u>(24.348.230)</u></u> |

3.v. Otros ingresos y egresos

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------|--------------------------|----------------------------|
| | Bs | Bs |
| Otros egresos (1) | <u>18.355.522</u> | <u>(13.326.978)</u> |
| | <u><u>18.355.522</u></u> | <u><u>(13.326.978)</u></u> |

(1) La composición de la cuenta corresponde a lo siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|----------------------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos venta materiales en desuso | 10.910 | - |
| Ingresos por devolución siniestros | 9.295 | - |
| Ingreso multa EMIAS-ELECNOR | - | 14.047.744 |
| IUE gestiones anteriores no compensado | - | (3.555.340) |
| Cierre de proyectos de conversión | (111.759) | (6.424.811) |
| Intereses por deudas con YPFB | - | (157.381) |
| Provisión para cuentas incobrables | (349.533) | (1.580.035) |
| Provisión por obsolescencia de inventarios | 4.106.128 | (10.865.969) |
| OMA Riberalta el Palmar | - | (3.819.788) |
| Otros egresos | 14.690.481 | (971.398) |
| Total | <u><u>18.355.522</u></u> | <u><u>(13.326.978)</u></u> |

3.w. Costos financieros

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Gastos en inversiones de fuente interna | <u>(4.978.550)</u> | <u>(6.208.630)</u> |
| Total | <u>(4.978.550)</u> | <u>(6.208.630)</u> |

4. POSICIÓN MONETARIA MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, muestran una posición monetaria que se compone de la siguiente manera:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Activos Monetarios | | | |
| Disponibilidades | 3.a. | 17.184 | 14.436 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 3.b. | 91.011.626 | 49.094.723 |
| Fondo de estabilización | 5. | 52.157.348 | 57.099.570 |
| Activos diferidos | | 391.082 | 1.856.192 |
| Otras cuentas por cobrar | | <u>14.989.822</u> | <u>14.959.729</u> |
| Subtotal | | <u>158.567.063</u> | <u>123.024.651</u> |
| Pasivos monetarios | | | |
| Deudas comerciales | 3.i. | 56.527.622 | 37.670.154 |
| Deudas financieras (corriente) | 3.l. | | 2.443.138 |
| Intereses por pagar | | | 305 |
| Provisión beneficios sociales | | 8.387.545 | 7.208.116 |
| Otras deudas por pagar | 3.m. | <u>27.833.520</u> | <u>42.650.868</u> |
| Subtotal | | <u>92.748.687</u> | <u>89.972.582</u> |
| Posición neta activa (pasiva) | | <u>65.818.376</u> | <u>33.052.069</u> |

5. MARCO REGULATORIO

Fondo de estabilización

Los procedimientos y regulaciones que rigen la estabilización de las tarifas eléctricas destinadas a los consumidores finales, y como consecuencia el mecanismo de aportes y/o pagos del Fondo de Financiamiento, se encuentran definidos en los D.S. N° 27302 de fecha 23 de diciembre de 2003 y el D.S. N° 27492 de fecha 14 de mayo de 2004.

En lo relevante del D.S. N° 27302, se transcribe lo correspondiente al Mercado Eléctrico Mayorista:

En el artículo 2.- (Limitación a la variación de tarifas), dicho descuento establece que la

variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución que aplique cada Distribuidor a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de precios del Mercado Eléctrico Mayorista, o por variaciones en los precios de distribución, no será superior al 3%.

En el marco del Decreto Supremo N° 3187 de fecha 17 de mayo de 2017, se están considerando las disposiciones emitidas en la Resolución AETN N° 96/2021 de fecha 31 de marzo de 2021, mediante las cuales la AETN reglamenta el pago mensual de los Consumidores No Regulados al Fondo de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista a ser aplicado a partir del mes de marzo de 2021; asimismo, en aplicación del inciso h) del reglamento aprobado con la disposición Primera de la citada resolución, se está considerando el listado de Consumidores No Regulados que fue informado por la AE mediante notas AE-1341-DPT-225/2013 de fecha 4 de junio de 2013, AE-170-DPT-39/2014 de fecha 3 de febrero de 2014, AE-849-DPT-180/2014 de fecha 5 de mayo de 2014, AE-1093-DPT-229/2014 de fecha 4 de junio de 2014, AE-1343-DPT-269/2014 de fecha 3 de julio de 2014, AE-2238-DPT-392/2018 de fecha 4 de septiembre de 2018 y AETN-353-DDO-31/2022 de fecha 28 de enero de 2022.

La tasa de interés anual considerada es la nominal pasiva del sistema bancario de depósitos a 30 días en moneda nacional disponible para la última semana mes publicada por el Banco Central de Bolivia de acuerdo a las disposiciones emitidas mediante Resolución AE N° 436/2010.

Esta limitación será efectiva mediante la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación y fondos de estabilización en los mercados eléctricos.

Mercado Eléctrico Mayorista – MEM

- a) La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - (AETN) en forma semestral, mediante Resolución Administrativa, determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán transferidos a las tarifas de distribución.
- b) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.
- c) Se dispone de la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del Sistema Interconectado Nacional - SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.
- d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC, administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo registrado en el activo corriente por este concepto desciende a Bs52.157.348 y Bs57.099.570, respectivamente.

Decreto Supremo N° 28653 – Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N° 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema interconectado Nacional – (SIN) que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigor a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia (ahora Estado Plurinacional de Bolivia) y dichas Empresas, suscrita en fecha 21 de marzo de 2006.

Los descuentos en las facturas de los Consumidores, han sido financiados por las Empresas Eléctricas que operan en el MEM durante el periodo de cuatro (4) años, 2006-2010, sobre la base del "Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico", suscrito el 21 de marzo de 2006, estableciendo en la cláusula séptima que el convenio podrá ser renovado por un nuevo periodo y que transcurridos los cuatro (4) años de la implementación de la Tarifa Dignidad, el Gobierno y las Empresas de Electricidad, que operan en el MEM, analizarán y evaluarán el impacto de la medida.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico que operan en el MEM, han analizado y evaluado la aplicación de la Tarifa Dignidad, determinando la necesidad de continuar con la implementación de la referida Tarifa, ampliando el beneficio a familias del área rural de 30 a 70 kWh de consumo mensual y para tal efecto se firmó un nuevo Convenio para ampliar por un nuevo periodo de cuatro (4) años, 2010-2014, la implementación de la Tarifa Dignidad. Esta medida fue refrendada mediante el Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010, el cual tiene por objeto normar la continuidad de la "Tarifa Dignidad" a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria a ser aplicada en todo el país y ampliando la cobertura en el área rural.

Mediante Decreto Supremo N° 1948 de 31 de marzo de 2014, se norma la continuidad de la aplicación de la Tarifa Dignidad a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, la Resolución AETN N°125/2020 de 3 de abril de 2020, establece lo siguiente: "Disponer para los consumidores clasificados de acuerdo a la definición del inciso a) del artículo 24 del Decreto Supremo N° 4206 de 1° de abril de 2020, no se aplicaran los descuentos de la Tarifa Dignidad establecidos en el Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006 y Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010, en las facturaciones de los meses abril, mayo y junio de 2020, conforme a lo establecido en los artículos 24, 25 y 28 del Decreto Supremo N°4206 DE 1° de abril de 2020.

El aporte a la Tarifa Dignidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs 3.692.267 y Bs5.224.180 Ver Nota 3.t.

6. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria; por lo tanto, no se constituyó la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas. En la gestión 2021 se provisionó el importe de Bs4.992.714. De acuerdo con la legislación vigente el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. Ver Nota 3.k a estos estados financieros.

7. REDUCCIÓN DE EMISIONES CERTIFICADAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CER'S)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene provisionados Bs3.639.662 y Bs3.639.662 respectivamente, de acuerdo con el convenio institucional suscrito, por este concepto. Ver Nota 3.m.

8. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, en opinión de los asesores legales y de la gerencia de la Sociedad declaran la siguiente contingencia:

- Producto de la suscripción del contrato EGSA-AL-054-2016 (Ingeniera de detalle, suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio de las plantas solares fotovoltaicas Uyuni de 60 MW y Yunchara de 5 M W y su integración al SIN) en fecha 09 de noviembre de 2016, ENDE GUARACACHI S.A. a mediados de la gestión 2018, retuvo al contratista EMIAS ELECNOR la suma de USD2.018.353,96 (Bs14.047.744) por concepto de multas por 45 días de retraso en el ITEM 1 (UYUNI). EMIAS ELECNOR en base la discrepancia anunció controversia y posterior arbitraje.
- En fecha 7 de agosto de 2019, mediante CITE EGSA-GG-747-AL-71/2019 la Sociedad envió nota formal a EMIAS ELECNOR, instando a la definición de su reclamación sobre el cobro de la multa, tomando en cuenta que la discrepancia debe de estar resuelta para la recepción definitiva del ITEM 1 del contrato suscrito. Hasta el 31 de diciembre de 2019 el asunto sigue sin resolución.
- Al no existir continuidad de reclamo o discrepancias; en la Gestión/2021 se ha procedido a contabilizar como Otros Ingresos el valor de Bs14.047.744 en los estados financieros.
- Asimismo, es necesario mencionar las diligencias realizadas ante la compañía aseguradora, producto del hallazgo de daños en la turbina de vapor GCH-12 durante el overhaul de esta unidad generadora iniciado en julio/2021. Originando las reclamaciones de indemnización material y de lucro cesante, en apego a la póliza de seguro multirriesgo MSSC00000196, emitida en noviembre de 2020, al 31 de diciembre de 2022 se ha recibido como pago a cuenta de anticipo USD.2.488.916.

No se tiene otras contingencias de las declaradas anteriormente.

9. RELIQUIDACIÓN DE POTENCIA DEL PERIODO NOVIEMBRE DE 2021 A OCTUBRE DE 2022

De acuerdo con el Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME) Art. 61 "Corrección de la Potencia Firme y Potencia de Punta Prevista", en el mes de noviembre de cada año se recalculan las potencias firmes de cada periodo semestral sobre la base de la energía demandada y potencia de punta reales registradas en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Debido a ello, en el mes de noviembre de 2022, el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) emite el Documento de Reliquidación de Transacciones Económicas DTE N° 14/2022, correspondiente a noviembre de 2021 – octubre de 2022 donde proceden a la reliquidación de potencia las mismas que fueron conciliadas y facturadas en este periodo.

10. BALANCE DE PAGOS Y COBROS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN APLICACIÓN AL DECRETO SUPREMO N° 2048 DEL PERIODO NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022

En aplicación de lo establecido, en el párrafo III del artículo 2 del Decreto Supremo N° 2048 de fecha 2 de julio de 2014 que indica: "El balance de los pagos y cobros de la remuneración establecida en el presente Artículo, serán ejecutados coincidentemente con la reliquidación de potencia de punta", el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) emite el DTE N° 13/2022 "Documento Balance de Pagos y Cobros de Energías Alternativas en aplicación al Decreto Supremo N° 2048", correspondiente al periodo noviembre de 2021 – octubre de 2022, donde proceden al balance de pagos y cobros de la remuneración por generación a partir de energías alternativas, las mismas que fueron conciliadas y facturadas en este periodo.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Lic. Ramiro Calvi Mérida
Jefe Unidad de
Contabilidad e Impuestos



Lic. Pablo A. Roca Toro
Gerente Administración,
Economía y Finanzas



Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
Gerente General